ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2025 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA, PEDAGÓGICA Y DE PROSPECCIÓN EN MATERIA DE APRENDIZAJE PARA EL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" (EXPEDIENTE 2024/660502)

ASISTENTES

Presidente
Sr. D. Pablo E. Fanegas de Villar
Secretario General
Instituto Andaluz de Administración Pública

Vocales
Sr. D. Manuel A. Navarro Atienza
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Sra. Dª. Carmen García Rojo
En representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía

Sr. D. Fernando Martínez Fernández
Jefe del Servicio de Planificación de la Formación
Instituto Andaluz de Administración Pública

Secretaria
Sra. Dª. Carmen B. Romero Medina
Consejera Técnica
Instituto Andaluz de Administración Pública

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 26 de marzo de 2025, se reúnen, por video conferencia, las personas arriba citadas, constituidas en Mesa de contratación, para la contratación del servicio de "Asistencia técnica, pedagógica y de prospección en materia de aprendizaje para el Instituto Andaluz de Administración Pública" (expediente 2024/660502) cuya convocatoria fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), referencia de publicación DO S 232/2024 725530-2024, de fecha 28 de noviembre de 2024, y en el Perfil de Contratante del Instituto Andaluz de Administración Pública, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (PdC), referencia de publicación 2024-0001574390, de fecha 28 de noviembre de 2024, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

• Examen de la documentación previa a la adjudicación requerida a BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L., la persona licitadora que ha presentado la mejor oferta, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para los lotes 1, 2 y 3.

• Lectura y aprobación del Acta de la presente sesión.

Desarrollo de la sesión

• EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN REQUERIDA A BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L., LA PERSONA LICITADORA QUE HA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, PARA LOS LOTES 1, 2 Y 3.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	31/03/2025	
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm69EX49PGL42AJSJDQC2KW5V4L	PÁG. 1/3	

El Presidente de la Mesa declara válidamente constituida la Mesa de contratación y da inicio a la sesión.

1. Lote 1 Servicio de asistencia técnica para las Plataformas e-learning del IAAP

La Secretaria de la Mesa señala que el Servicio de Administración General y Personal del Instituto Andaluz de Administración Pública requirió, con fecha 10 de marzo de 2025, a BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L., la persona licitadora que había presentado la mejor oferta para el Lote 1, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para que, dentro de plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presentara la documentación exigida en la cláusula 10.7.2 del citado pliego a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC) - Portal de Licitación Electrónica, al ser requisito necesario previo a la adjudicación.

Asimismo, y de acuerdo con los datos que constan en SiREC – Portal de Licitación Electrónica, la Secretaria indica que la persona licitadora BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. presentó la documentación requerida dentro del plazo señalado.

La Mesa de contratación procede a examinar la documentación previa a la adjudicación presentada por la citada persona licitadora comprobando que la documentación presentada es correcta.

En consecuencia, la Mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación como adjudicataria del presente contrato correspondiente al Lote 1 a la persona licitadora BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L., por un importe de ciento cuarenta y siete mil quinientos setenta y ocho euros con cuarenta céntimos (147.578,40 €), Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) excluido, al que le corresponde en concepto de IVA un importe de treinta mil novecientos noventa y un euros con cuarenta y seis céntimos (30.991,46 €), siendo el importe total de adjudicación del contrato de ciento setenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve euros con ochenta y seis céntimos (178.569,86 €), IVA incluido.

2. Lote 2 Servicio de asesoramiento pedagógico y apoyo para el diseño, producción, y digitalización de contenidos para el IAAP

La Secretaria de la Mesa señala que el Servicio de Administración General y Personal del Instituto Andaluz de Administración Pública requirió, con fecha 10 de marzo de 2025, a BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L., la persona licitadora que había presentado la mejor oferta para el Lote 2, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para que, dentro de plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presentara la documentación exigida en la cláusula 10.7.2 del citado pliego a través del SiREC - Portal de Licitación Electrónica, al ser requisito necesario previo a la adjudicación.

Asimismo, y de acuerdo con los datos que constan en SiREC – Portal de Licitación Electrónica, la Secretaria indica que la persona licitadora BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. presentó la documentación requerida dentro del plazo señalado.

La Mesa de contratación procede a examinar la documentación previa a la adjudicación presentada por la citada persona licitadora comprobando que la documentación presentada es correcta.

En consecuencia, la Mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación como adjudicataria del presente contrato correspondiente al Lote 2 a la persona licitadora BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L., por un importe de ciento treinta y seis mil veintidós euros con cuarenta céntimos (136.022,40 €), IVA excluido, al que le corresponde en concepto de IVA un importe de veintiocho mil quinientos sesenta y cuatro euros con setenta céntimos (28.564,70 €), siendo el importe

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	31/03/2025
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm69EX49PGL42AJSJDQC2KW5V4L	PÁG. 2/3

total de adjudicación del contrato de ciento sesenta y cuatro mil quinientos ochenta y siete euros con diez céntimos (164.587,10 €), IVA incluido.

3. Lote 3 Servicio de apoyo a la prospección y a la detección de necesidades formativas del IAAP

La Secretaria de la Mesa señala que el Servicio de Administración General y Personal del Instituto Andaluz de Administración Pública requirió, con fecha 10 de marzo de 2025, a BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L., la persona licitadora que había presentado la mejor oferta para el Lote 3, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para que, dentro de plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presentara la documentación exigida en la cláusula 10.7.2 del citado pliego a través del SiREC - Portal de Licitación Electrónica, al ser requisito necesario previo a la adjudicación.

Asimismo, y de acuerdo con los datos que constan en SiREC – Portal de Licitación Electrónica, la Secretaria indica que la persona licitadora BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. presentó la documentación requerida dentro del plazo señalado.

La Mesa de contratación procede a examinar la documentación previa a la adjudicación presentada por la citada persona licitadora comprobando que la documentación presentada es correcta.

En consecuencia, la Mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación como adjudicataria del presente contrato correspondiente al Lote 3 a la persona licitadora BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L., por un importe de cuarenta y tres mil trescientos ochenta euros (43.380,00 €), IVA excluido, al que le corresponde en concepto de IVA un importe de nueve mil ciento nueve euros con ochenta céntimos (9.109,80 €), siendo el importe total de adjudicación del contrato de cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y nueve euros con ochenta céntimos (52.489,80 €), IVA incluido.

• LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

La Secretaria de la Mesa da lectura al Acta de la presente sesión. Ninguno de los miembros de la Mesa de contratación formula observaciones al Acta, quedando, por tanto, aprobada.

Por el Presidente de la Mesa, se da por terminada la sesión, siendo las 11:00 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria certifico con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	31/03/2025	
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm69EX49PGL42AJSJDQC2KW5V4L	PÁG. 3/3	